CLUB MARITIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA

BASES TROBADA DE CALAMARES
31 DE ENERO DE 2020

PARTICIPANTES: Es una prueba social para los socios y usuarios cuya embarcación tenga el puerto base en el CMSAP. Cada embarcación puede llevar un máximo de 4 pescadores.

INSCRIPCIONES: la inscripción puede realizarse en las oficinas del club, a través del correo electrónico cmsap@cmsap.com, o bien por teléfono al 971-745076 antes de las 20,00 hrs del jueves 30 de enero.

ZONA DE PESCA: Será toda la bahía de Palma, siendo el límite la línea formada por el Cabo Blanco y el Cabo de Cala Figuera.

PESCA: Puesto que se trata de una prueba de Calamares, solamente contaran las capturas de calamar. Las tripulaciones decidirán si pescan en la modalidad de correguda, a fondo o ambas.

SALIDA: La salida será a partir de las 15:00 horas desde el Club Marítimo San Antonio de la Playa.

LLEGADA: Para todas las embarcaciones la llegada a puerto será a las 20:00 horas. El control de pesaje estará situado en la terraza del Club Marítimo San Antonio de la Playa y se cerrará a las 20:15 horas.

PUNTUACION: Será por embarcaciones y la puntuación se obtendrá dividiendo el número de capturas por el número de pescadores. En caso de empate ganará la pescada de mayor peso total. Se podrán pescar un máximo de 10 piezas por participante.

ACTOS SOCIALES: A las 20:30 está prevista una cena de compañerismo, se entregarán dos tikets a cada participante. Al terminar la cena se hará entrega de un jamón a las tres primeras embarcaciones.

APLAZAMIENTO: Si por causas meteorológicas se suspendiera la prueba la nueva fecha se comunicará a la mayor brevedad posible.

ORGANIZACIÓN: Esta trobada está organizada por el **CMSAP.** El comité organizador se reserva el derecho a modificar cualquiera de las normas de la prueba, debiéndolo comunicar a las embarcaciones inscritas con antelación suficiente.

Todas las embarcaciones que participan lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Marítimo San Antonio de la Playa, el Comité Organizador y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del encuentro, declina cualquier responsabilidad por perdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, por participar en ella, antes, durante o después del encuentro.

Se recuerda a los participantes el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca marítima.